

El **Servicio General de Apoyo a la Investigación (SEGAI)** de la Universidad de La Laguna agradece la subvención concedida por el Cabildo Insular de Tenerife para la ejecución del proyecto de actuación **Apoyo a la estructura de soporte de Transferencia y mejora de los servicios SEGAI de la ULL**, a desarrollar entre el 12 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017. Esta subvención nace de la apuesta de la Corporación Insular por revalorizar los productos y servicios de I+D+i que realiza la Universidad de La Laguna y se encuadra en el Eje 1 **Tenerife 2030** dentro del **Marco Estratégico de Desarrollo Insular (MEDI) 2016-2025**.

Las actuaciones a desarrollar son:

1.- Apoyo a la estructura de soporte de Transferencia del SEGAI

La incorporación de 3 doctores y 4 tecnólogos al SEGAI permitirá revalorizar los productos y servicios de I+D de la ULL, mediante la consecución de los siguientes objetivos:

- La mejora de la gestión y el funcionamiento de las infraestructuras científico-técnicas de alto coste existentes en la ULL.
- La cualificación de personal en el uso de equipamiento científico, que les permita incorporarse al tejido productivo en empresas ya existentes, o bien crear nuevas empresas de base tecnológica.
- La acreditación de ensayos de laboratorio de acuerdo a la norma ISO 17025.
- El incremento de la transferencia de conocimiento y tecnología a empresas y otros organismos públicos del entorno para mejorar su competitividad.
- La atracción de nuevos inversores y socios para el desarrollo de proyectos propios y de convocatorias regionales y europeas.

2.- Plan de mejora del SEGAI

Su objetivo principal es garantizar las prestaciones de servicio mediante el logro de los siguientes objetivos específicos:

- Disponer de una infraestructura científica-tecnológica operativa para poder satisfacer las necesidades de los usuarios.
- Asegurar que el personal de los Servicios tenga la cualificación apropiada y reciba una formación continua que garantice la calidad de los servicios que se prestan.
- Implantar de forma gradual en todos los Servicios un sistema de gestión de calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001:20145.
- Acreditar ensayos de laboratorio de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 17025:2005.